



RESUMEN

TÍTULO: REALIDAD DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL ÁREA RURAL DE AMÉRICA LATINA Y SU REPERCUCIÓN EN LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

El término de Soberanía Alimentaria apareció en 1996 y fue proclamado por organizaciones campesinas, en contraposición a la seguridad alimentaria, que ha sido impulsada en cambio por las instituciones multilaterales encargadas del tema de alimentación como la FAO. Entre los dos términos existen diferencias significativas pero la más importante es, que mientras la seguridad alimentaria busca proveer de cualquier manera alimentos a la población, la Soberanía Alimentaria establece que primero hay que producir alimentos sanos, culturalmente apropiados, en su propio territorio y con respeto al medio ambiente antes de ser distribuidos y consumidos. Entre los países que más sufren hambre, están los que dependen en mayor medida de la producción agropecuaria y dentro de éstos, los más pobres son los campesinos, los indígenas y en especial las mujeres y los niños. La Soberanía Alimentaria de los países en desarrollo ha sido destrozada por las empresas transnacionales, que han controlado el mercado de los alimentos imponiendo sus precios bajos y obligando a los campesinos a competir con esos precios, reduciendo y casi eliminando sus ganancias lo que los condena a vivir en la pobreza. Sin embargo desde el 2003 gracias al alza del precio del petróleo las economías de Latinoamérica han tenido un importante avance que se ha traducido en un cambio político que inicia con la elección de presidentes

Pag: 1

Autor: Andrés Gabriel Sinchi León

Tema: Realidad de la Soberanía Alimentaria en el área rural de América Latina y su repercusión en la desnutrición infantil.

- 2012 -



populares y con tintes nacionalistas, se han podido incluir dentro de las políticas de estado el tema de la Soberanía Alimentaria que es un importante paso para salir de la pobreza.

PALABRAS CLAVES: Soberanía Alimentaria, Rural, América Latina, Desnutrición Infantil, Seguridad Alimentaria,

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	8
II. REVISIÓN DE LITERATURA	10
2.1.- Soberanía Alimentaria	10
2.1.1.-Definición e historia.....	10
2.1.2.-Principios para lograr la Soberanía Alimentaria.....	13
2.1.3.-Principales diferencias entre soberanía y seguridad alimentaria.....	18
2.2.- Realidad de la Soberanía Alimentaria en América Latina.....	20
2.2.1.- Crisis Agroalimentaria: Pasado y Presente.....	20
2.2.2.- Situación actual de la Soberanía Alimentaria en la región...	28
2.2.3.- Cambios en las dietas alimenticias de las familias	31
2.2.5.- La Soberanía Alimentaria como alternativa contra el hambre	41
2.3.- Desnutrición infantil	46
2.3.1.- Generalidades.....	46
2.3.2.- Distribución geográfica del hambre.....	48



2.3.3.- El hambre y la Pobreza rural	50
2.3.4.- Situación actual de la desnutrición infantil en los países de la región	55
2.3.5.- Situación actual de la desnutrición infantil en el Ecuador ...	58
2.4.- Relaciones entre soberanía alimentaria y desnutrición infantil	61
2.4.1.- Desnutrición infantil en zonas rurales causada por la pérdida de la soberanía alimentaria	61
2.4.2.- Acciones para erradicar la desnutrición infantil mejorando la Soberanía Alimentaria	62
III CONCLUSIONES.....	65
VI BIBLIOGRAFÍA	68



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Andrés Gabriel Sinchi León, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Ingeniero Agrónomo. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Andrés Sinchi León
0103180949



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Andrés Gabriel Sinchi León, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Andrés Sinchi León
0103180949

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316
e-mail cdjbv@uoenca.edu.ec casilla No. 1103
Cuenca - Ecuador



NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado por el tribunal de Monografía de Grado en cumplimiento con los requisitos exigidos por la Universidad de Cuenca para optar el título de Ingeniero Agrónomo.

Dra. Cecilia Farfán

Presidenta del Tribunal de Monografía

Dra. Silvana Méndez

Integrante del Tribunal de Monografía

Ing. Juan Marcelo Carpio

Integrante del Tribunal de Monografía



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
ESCUELA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

TÍTULO:

**“REALIDAD DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL
ÁREA RURAL DE AMÉRICA LATINA Y SU REPERCUCIÓN
EN LA DESNUTRICIÓN INFANTIL”**

Monografía previa a la
Obtención del título
De Ing. Agrónomo

AUTOR: **Andrés Sinchi León**

CUENCA

- 2012-



INTRODUCCIÓN

Bajo la premisa de que la alimentación es un derecho fundamental del ser humano, el presente trabajo monográfico denominado “Realidad de la Soberanía Alimentaria en la zona Rural de América Latina y su repercusión en la Desnutrición Infantil”, trata de describir las circunstancias en las que nuestros países a lo largo de su historia, han tenido que atravesar para llegar a una profunda crisis alimentaria, que afecta principalmente a los más vulnerables como son los niños y niñas, a la vista de las grandes instituciones multilaterales como la FAO, el FMI y el BM quienes no han podido hacer nada por solucionar este problema.

Las grandes transnacionales y las potencias hegemónicas han dominado todo el mercado de alimentos, imponiendo así sus precios y sus preferencias, condenando a nuestros campesinos a la pobreza y al hambre. Esta monografía además busca esclarecer interrogantes como: ¿porque las zonas rurales sufren de desnutrición y pobreza cuando estas son por excelencia las productoras de alimentos y las encargadas de alimentar al mundo?

Está comprobado que mientras exista hambre en un país, éste nunca saldrá de la pobreza, o en otras palabras, para



salir de la pobreza tenemos primero que erradicar el hambre de nuestros países, sin embargo no es el hecho únicamente de proveer de alimentos a la población sino que estos alimentos tienen que ser sanos, culturalmente apropiado y producidos bajo principios de sustentabilidad, como lo establece la teoría de la Soberanía Alimentaria que se presenta como una alternativa para salir del subdesarrollo.

Los profesionales agrónomos y de otras ciencias estamos llamados a cambiar de mentalidad, a imaginar lo inimaginable, a rechazar la idea de que todo está escrito y de que todos los caminos ya están trazados sobre la agricultura y la alimentación, la teoría neoliberal ya nos ha demostrado que es un sistema injusto, que beneficia a los poderosos y que aplasta a los campesinos y trabajadores.

Finalmente a pesar de que es un tema relativamente nuevo y la información bibliográfica es limitada, la que tuvimos acceso nos sirvió de mucho para cumplir con los objetivos esperados.



I. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1.- Soberanía Alimentaria

2.1.1.-Definición e historia

El concepto de soberanía alimentaria surge en un momento de globalización neoliberal, marcada por la convulsión de las economías y la pérdida de la autonomía de los estados, afectando a toda la población y principalmente a los campesinos, indígenas y agricultores, profundizando el hambre y la pobreza en el mundo.

La Soberanía Alimentaria ha sido proclamada por movimientos sociales y campesinos que se resisten en aceptar que los caminos ya están trazados y definidos en temas de producción y de acceso a la alimentación, es así que en la Cumbre Mundial sobre Alimentación realizada en Roma en 1996, fue expuesto por primera vez el concepto de Soberanía Alimentaria, por la organización Vía Campesina. Dicha organización presentó la propuesta como una alternativa a las políticas mundiales de comercio que han fallado en la intención de solucionar los problemas del hambre y desnutrición en el mundo. En la declaración “Soberanía Alimentaria: un futuro sin hambre” presentada en la cumbre, señala:



“soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos, en nuestro propio territorio de manera autónoma. La soberanía alimentaria es una precondition para la seguridad alimentaria genuina.”(1)

Luego, paralelamente a la segunda Cumbre Mundial de la Alimentación de Roma, en el año 2001, se realizó en Cuba el “Foro Mundial Sobre la Soberanía Alimentaria”, que dio como resultado la “Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria” en la que se plantea la siguiente definición:

“Entendemos por soberanía alimentaria el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de



los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.”(2)

Al año siguiente en abril del 2002 en Guatemala se realizó la Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación” que tuvo como resultado la “Declaración de Atilán”, que presenta una síntesis de las definiciones previas:

“...la Soberanía Alimentaria es el derecho de los Pueblos de definir sus propias políticas y estrategias para la producción, distribución y consumo sustentable de alimentos, respetando sus propias culturas y sus propios sistemas de manejo de recursos naturales y áreas rurales. La Soberanía Alimentaria se considera como una precondition de la Seguridad Alimentaria.” (3)

Este concepto se ha puesto sobre el tapete político a nivel mundial para su discusión y su aceptación, y aunque en varios países se ha tomado a la Soberanía Alimentaria como una política de estado, como en Bolivia, Venezuela y Ecuador, aún para el resto del Mundo sigue siendo un concepto exclusivo de las organizaciones campesinas, indígenas y de productores de pequeña escala y no es empoderado por los gobernantes, ni ministerios, ni organismos públicos y menos aún por los organismos



internacionales como la FAO, debido principalmente a que estos últimos lo que buscan es proteger a las grandes transnacionales y deja en manos del comercio la solución de la alimentación, por lo que aún existe un largo camino por recorrer antes de que se le dé la importancia que tiene a la Soberanía Alimentaria.

2.1.2.-Principios para lograr la Soberanía Alimentaria

Según la organización Vía Campesina (4) existen siete principios fundamentales para alcanzar la Soberanía Alimentaria, y que pueden ser aplicables a cualquier realidad en cualquier lugar del mundo:

1. Alimentación, un Derecho Humano Básico.

Este principio trata sobre el derecho que todo ser humano tiene para consumir alimentos inocuos, sanos, producidos de una manera cultural adecuada en cantidad y calidad suficientes con el fin llevar una vida sana, disfrutando de una plena dignidad humana, desechando así la idea de que para erradicar el hambre únicamente es necesario elevar la producción a cualquier costo, también este principio conmina a los estados a incluir en sus cartas políticas este derecho fundamental y así garantizar su ejercicio.



2. Reforma Agraria.

Vía Campesina reconoce que una de las principales razones para que exista hambre en el mundo, es que la tierra con potencial productivo no está actualmente en manos de los que realmente tienen la capacidad para trabajarla, como son los campesinos, los agricultores y especialmente las mujeres, quienes han demostrado a lo largo de la historia que son el sostén de la agricultura y de la familia campesina, numerosos estudios (5) han demostrado que existe una importante relación entre la distribución de la tierra y prevalencia del hambre, es así que en países donde existe un adecuado acceso a la tierra han conseguido avances más rápidos en la reducción de la pobreza y del hambre.

También se reconoce que es el momento de devolver a los indígenas sus territorios ancestrales y que la distribución de la tierra se la tiene que hacer sin ningún tipo de discriminación, de género, raza, etnia, o clase social.

3. Protección de Recursos Naturales.



La protección del medio ambiente es condición irrestricta de la Soberanía Alimentaria, implica que se debe cuidar la biodiversidad de flora y fauna, además el uso sustentable de recursos como el agua, la tierra y las semillas sin restricción y libre de “derechos” de propiedad intelectual restrictivos. *“Esto solamente puede lograrse desde una base económica sólida, con seguridad en la tenencia, con suelos sanos y uso reducido de agroquímicos” (1).*

4. Reorganización del Comercio de Alimentos.

Actualmente los campesinos y los pequeños productores sufren la caída de los precios de sus productos debido principalmente al “dumping”, es decir, a la importación de alimentos a un precio inferior al costo de producción debido principalmente a que en países desarrollados la agricultura es subsidiada, esto obliga a nuestros productores a competir con estos precios reduciendo enormemente las ganancias haciéndolos cada vez más pobres reduciendo su producción y obligándolos a abandonar sus tierras.

Por este motivo con este principio se busca que los campesinos de las naciones produzcan el alimento para



la población de los mismos y que controlen el mercado y comercialicen a precios justos, asegurando ingresos justos para sus familias.

5. Eliminar la Globalización del Hambre.

Las grandes multinacionales de alimentos han sido protegidas por las instituciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se han encargado de crear políticas agrarias a nivel mundial y en cada una de las naciones, que lo único que han hecho es beneficiar sus intereses económicos, es por eso que a pesar de que en las distintas Cumbres y/o foros mundiales sobre la alimentación donde se han propuesto reducir el hambre y la pobreza en el mundo, esto no se ha cumplido, como se declara en el informe de la FAO de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, el cumplimiento de los compromisos han sido “*decepcionantemente lentos*” (6). Por este motivo se busca una verdadera regulación del mercado de la alimentación con políticas que eviten el capital especulativo y que cree un código de Conducta para las empresas trasnacionales.



6. *Paz Social.*

Todos los seres humanos al igual que tenemos derecho a la alimentación también tenemos derecho de estar libres de violencia, y la pobreza y la marginalidad son formas de violencia que les obliga a nuestros campesinos a abandonar sus tierras, emigrar a las ciudades y a sufrir el rechazo de la sociedad. Esta opresión la sufren especialmente los indígenas y minorías étnicas obligándoles a la intolerancia y racismo.

7. *Control Democrático.*

Se necesita una verdadera revolución en el tema de democratización y participación de los productores de pequeña escala y en especial de las mujeres. Ellos tienen también que participar en la elaboración de las políticas agrícolas en todo nivel tanto de sus naciones como en organismos internacionales que tratan el tema de la alimentación. Tanto así que se opina que incluso la Organización de Naciones Unidas debe entrar en un proceso de democratización y así mejorar las cuestiones alimentarias y rurales.



2.1.3.-Principales diferencias entre soberanía y seguridad alimentaria

Para determinar las diferencias entre soberanía y seguridad alimentaria, nos falta conocer la definición de seguridad alimentaria debido a que el concepto de Soberanía ya lo hemos tratado anteriormente. La FAO en su Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre Alimentación declara que:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”

A simple vista los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria parecen similares, sin embargo, tienen diferencias notables. Primero la seguridad alimentaria no determina qué, quiénes, cómo, dónde y a qué escala se hará la producción de alimentos. (7) tampoco toma en cuenta la producción de alimentos desde el punto de vista de la cultura y los hábitos de los pueblos, en definitiva no valora la labor de los campesinos y productores de pequeña escala y finalmente no establece la necesidad de producir los alimentos de una manera amigable con el medio ambiente, lo



único que establece es que los alimentos tienen que llegar a los consumidores y punto, por lo que se considera al término Seguridad alimentaria como una idea netamente técnica. En cambio la Soberanía Alimentaria como vimos anteriormente, es totalmente diferente, ya que primero, realza la importancia de la producción local, del cuidado del medio ambiente, del respeto a la cultura, a su biodiversidad y especialmente al derecho de los pueblos para producir sus alimentos en sus propios territorios, es decir, la Soberanía Alimentaria es una idea con una base teórica con connotaciones económicas, sociales y políticas (8). Ciertamente el enfoque de seguridad alimentaria está dirigido a la erradicación del hambre a corto plazo, y no toma en cuenta un modelo sostenible de autoabastecimiento de alimentos.

Por este motivo Vía Campesina sostiene que este concepto tiene que ver con un modelo de desarrollo global (regional, local) que rechazan (9)



2.2.- Realidad de la Soberanía Alimentaria en América Latina

2.2.1.- Crisis Agroalimentaria: Pasado y Presente

Para conocer la realidad de la soberanía alimentaria en el Mundo es necesario conocer cual es la situación actual del sistema agroalimentario y como durante la historia ha creado la crisis mundial que actualmente existe.

Según la autora Blanca Rubio, (10) el orden agroalimentario neoliberal inició en 1982 y terminó en el 2003, periodo establecido por el bajo precio del petróleo, que permitió que emerjan hegemonías políticas, militares y financieras como los Estados Unidos, lo que les autorizó tener el dominio del capital productivo del mundo.

Este periodo tuvo su primera expresión a nivel de exportaciones, comandadas por los bienes básicos o alimentos, especialmente de los cereales, ya que los Estados Unidos era el principal productor y exportador de cereales en el mundo concentrando en 1980 el 51% de las exportaciones, esto como es de suponer le permitió manejar los precios a su conveniencia afectando a los pequeños productores del resto del mundo.



La realidad de la agricultura en los Estados Unidos es muy diferente a la de los países en desarrollo, ya que está marcada por elevados subsidios otorgados a los grandes productores que les permitía reducir los precios de los alimentos en los países en los que ingresaban sus productos, rompiendo así la competencia en el mercado, desvalorizando los bienes alimenticios y materias primas en el ámbito mundial. *Para 2002 los precios de maíz y trigo en Estados Unidos se situaban 20 y 46% respectivamente por abajo del costo de producción. (10)*

Todo esto permitió que surjan grandes empresas transnacionales, comercializadoras y distribuidoras de alimentos como Cargill, ADM, Continental, entre otros, estos llenaron con sus productos los mercados nacionales, colocándolos a precios “dumping” (concepto descrito en el subcapítulo anterior) esto le produjo grandes ganancias aumentando también su poder sobre los estados que les permitió ingresar cada vez a más países sin ningún tipo de obstáculos incluso por sobre las leyes de las naciones.

Además en los países en desarrollo donde se encontraban estas transnacionales les obligaban a los pequeños productores a vender sus materias primas a un costo muy por



debajo del real lo que también les representó elevadas ganancias. Todo esto destruyó la agricultura de los países, destruyó el campo y sus familias condenándolas a la pobreza. Todo este círculo de poder de las trasnacionales le permitió tener un tal grado de dominio que en el lapso de veinte años el 70% de los países del mundo perdieron la soberanía alimentaria.

Con la subida del petróleo a partir del 2003 los precios de los alimentos subieron exageradamente, al igual que los insumos para la agricultura encareciendo así la producción agropecuaria de nuestros pueblos y restringiendo a sus poblaciones al acceso a alimentos en la cantidad y calidad necesarios. En este contexto, las crisis alimentaria y capitalista fracturaron las condiciones que habían permitido una forma de dominio centrada en la desvalorización de los productos. Al fragor de la crisis empezó a surgir una reestructuración agroalimentaria cuyas características principales según Blanca Rubio (10) son las siguientes:

A) El ascenso de los agrocombustibles presiona para convertir a los llamados cultivos energéticos en los que comandan la estructura productiva, ya que son los que crecen más rápido, tienden a ocupar la mayor parte de la superficie



sembrada y además se prevé que en breve sean los que definan los precios mundiales.

Todo esto cambiará la forma de determinar los precios de los productos agrícolas ya que no serán los alimentos sino los cultivos energéticos los que determinarán los precios y por ende cambiará toda la agricultura ya que los suelos no se utilizarán para cultivar alimentos sino para proveer energía al mejor postor.

B) Por otro lado la producción agrícola a más de seguir utilizando la metodología de producción identificada con la revolución verde como es el uso de maquinaria agrícola y de insumos químicos, también lo relacionará con un nuevo modelo que empieza a surgir como es el de la biotecnología que lo que busca es encontrar nuevas variedades genéticamente mejoradas para elevar la producción, donde las principales beneficiadas serán las grandes transnacionales encargadas de la producción de semillas mejoradas.

C) En la transición de la crisis ocurre un proceso de financiarización (contexto internacional en el que el ámbito financiero domina el ámbito productivo) de los bienes alimentarios, como ya lo señalamos, que genera un ambiente



de incertidumbre en la capacidad de abastecimiento de alimentos a la población. Esta incertidumbre apunta a la alza de los precios y lleva a las economías desarrolladas y emergentes a fortalecer la producción alimentaria nacional. Se establece por tanto un proceso cíclico de alza de precios debido al fuerte sesgo especulativo.

D) El impulso de los agrocombustibles y la financiarización en un entorno de precios del petróleo al alza lleva a un proceso de revalorización de los bienes alimentarios y materias primas, que contrasta con la etapa de desvalorización que privó en el Neoliberalismo. Tal situación dificulta a las empresas transnacionales continuar con la estrategia centrada en el impulso de precios “dumping” y el despojo del valor de los productores en las economías nativas.

E) La incertidumbre alimentaria y los elevados precios internacionales de los alimentos básicos, llevan a los países emergentes a impulsar la compra de tierras en países dotados de buenas condiciones naturales, con el fin de sembrar alimentos y abastecer directamente a su población.

En este proceso los países desarrollados compran tierras en otros países y siembran cultivos para su población en un fenómeno que se conoce como “dislocación” y se encuentra



comandado por grandes empresas industriales, quienes de esta forma se abastecen directamente de los insumos que requieren.

“Se trata de países como China, India, Corea, Japón, los países árabes como Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes que compran tierras en Sudán, Pakistán, Birmania, Camboya, Indonesia, Laos, Filipinas, Tailandia, Vietnam, Turquía, Kazajistán, Uganda, Ucrania y Georgia. En América Latina sobresalen, Uruguay, Paraguay y Brasil.”(10)

Los países y empresas compradoras de tierras recurren a los sobornos y presiones a los gobiernos de los países del tercer mundo donde por lo general prima la corrupción para que se les entregue las tierras y la mano de obra barata provocando principalmente la expulsión de los campesinos de sus territorios.

F) El mercado deja de ser el espacio privilegiado para la obtención de alimentos. Debido a los elevados precios, la incertidumbre alimentaria que provoca la financiarización y las restricciones a las exportaciones que ocurrieron en el 2008, un amplio grupo de países está optando por producir sus propios alimentos y depender lo menos posible del mercado.



El libre mercado en el terreno alimentario, está llegando a su límite.

G) El proceso de concentración de la tierra que ha generado el incremento de la rentabilidad agropecuaria así como los elevados precios, han hecho renacer el fenómeno de la renta de la tierra que había sido desdibujado en el Neoliberalismo con el establecimiento de los precios por debajo del costo. En países como Argentina, el conflicto entre el Gobierno de Cristina Kitchner y los productores y exportadores de soya, quienes se oponen al cobro de las retenciones por exportación, tuvo como trasfondo la disputa por la renta de la tierra.

Asimismo, debido a la transformación de los granos en “commodities” (bienes producidos en masa por el hombre o del cual existen enormes cantidades disponibles en la naturaleza, que tiene valor o utilidad y un muy bajo nivel de diferenciación o especialización), se genera una renta financiera que es apropiada por el capital especulativo.

Todos estos sobrepuestos de los bienes agropecuarios generan las bases para una transferencia de valor de la industria a la agricultura frenando con ello el motor del desarrollo capitalista.



H) El capital que comanda la restructuración agroalimentaria es, en primer término el de las empresas petroleras y agroalimentarias que impulsan los agrocombustibles y que ya hemos mencionado. En el plano tecnológico lo comandan las empresas semilleras que impulsan los transgénicos como Monsanto.

I) Como en toda etapa de expansión y dada la rentabilidad productiva actual, tiende a generarse un proceso de despojo de la tierra y los recursos naturales de los pequeños y medianos productores, fundamentalmente indígenas. El caso más emblemático es el de la Argentina con la expansión del cultivo de la soya. En Colombia, la expansión de la palma de aceite ha traído también un fuerte despojo de los campesinos, sobre todo en el sur de Bolívar y en Magdalena Medio.

Los aspectos de la restructuración que acabamos de señalar corresponden a la salida neoliberal a la crisis, comandada por el capital energético y transnacional agroalimentario, que fortalecen los procesos de exclusión y despojo de los pequeños y medianos productores.

Como todo proceso de transición, tenderán a fortalecerse o debilitarse en función de la correlación de fuerzas que se



establezca en la salida capitalista de la crisis. Hasta ahora, sin embargo, tienden a consolidarse.

2.2.2.- Situación actual de la Soberanía Alimentaria en la región.

En este proceso de desmantelamiento de las economías de los países del sur, causado por las grandes potencias transnacionales, como lo hemos demostrado anteriormente, el principal afectado ha sido el sector agropecuario y al ser este el sector el que en mayor grado ocupa a la población, ha hecho que este impacto sea devastador y letal poniendo en riesgo nuestro futuro.

Basta con hacer un rápido análisis de ciertos países de Latinoamérica para darnos cuenta sobre la repercusión de este desmantelamiento.

México por ejemplo, recordemos que mantiene un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (TLCAN). Este país centroamericano tiene el 27% de su población trabajando en la agricultura pero genera actualmente apenas el 5% del PIB, además su producción agrícola se ha reducido considerablemente en especial lo que tiene que ver con sus principales granos, que se redujo en un 27.6%, carnes rojas 34.6%, leche 15.5% y especies maderables 37.4% desde



1981 hasta 1999. (11) esto sumado a la importación de maíz está provocando que en México se considere a la agricultura como un tema de emergencia nacional.

El tema del acceso de la tierra es otro calvario para América Latina por ejemplo la FAO (16) calculaba que en 1998 que las dos terceras partes de la población rural de la región no tenían tierras o no contaban con la cantidad suficiente como para poder subsistir, este fenómeno se ha agravado en las ultimas dos décadas principalmente por la industrialización de los alimentos y por el cultivo de productos agrícolas con destino a la generación de energía, este problema ha surgido en países como Brasil y Bolivia .

Así podemos seguir enumerando todas las injusticias que ha causado el sistema neoliberal sobre nuestra agricultura y sobre la soberanía alimentaria, sin embargo en los últimos años la situación se ha tornado un poco menos obscura, principalmente debido a que toda esta injusticia ha causado en nuestros países un elevado descontento y un rechazo a continuar con este modelo.

Esto sumado a que el precio del petróleo subió en la última década ha permitido que nuestros países tengan menos desventajas y adopten políticas orientadas a proteger sus propios intereses.



La mayoría de la población del sur de nuestro continente ha experimentado importantes cambios de mentalidad y de rechazo al modelo económico implantado, que se a expresado en las urnas, al elegir a gobernantes populares.

Inició en Venezuela con Hugo Chávez, luego fue Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Chile, Paraguay, Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados, no ha germinado aún un proyecto distinto al neoliberal que permita hablar del surgimiento de un nuevo modelo... (10)

únicamente países como Ecuador, Bolivia y Venezuela han tenido iniciativas de protección a los productores, sin embargo son aún mínimas, por que en nuestra región en el 2009 seguían existiendo cerca de 52 millones de personas con hambre lo que representa un aumento del 12.8% con respecto al año anterior (17).

Y a pesar de todas las iniciativas que han tenido instituciones multilaterales como el BM, el FMI entre otros todavía la soberanía alimentaria no es alcanzada por nuestros pueblos, razón por la cual todos sus objetivos de reducir la pobreza y el hambre han sido inútiles, solo el momento en que deje de primar el mercado y las ganancia por un verdadero derecho



de acceso a la alimentación podremos erradicar este problema tan letal como es el hambre en nuestra región y el mundo.

2.2.3.- Cambios en las dietas alimenticias de las familias

Para nadie es desconocido de que las dietas de las familias han cambiado en todo el mundo, haciéndolas cada vez más similares entre sí, debido principalmente a tres factores: el primero es el comercio mundial de alimentos encargado de reducir el abanico de productos a solo unos pocos, el segundo es la mayor difusión que tienen los alimentos y hábitos alimenticios europeos y norteamericanos hacia otros países a través especialmente del poder mediático y por ultimo a la comodidad y facilidad de consumo que prestan muchos productos actualmente. Esto se puede notar más claramente en las zonas urbanas de los países en desarrollo donde hoy por hoy, es mucho más fácil y rápido comer pizza o pan ya hecho, que las tradicionalmente consumidas raíces o leguminosas, todo este fenómeno lo denomina la FAO como el cambio de preferencias.

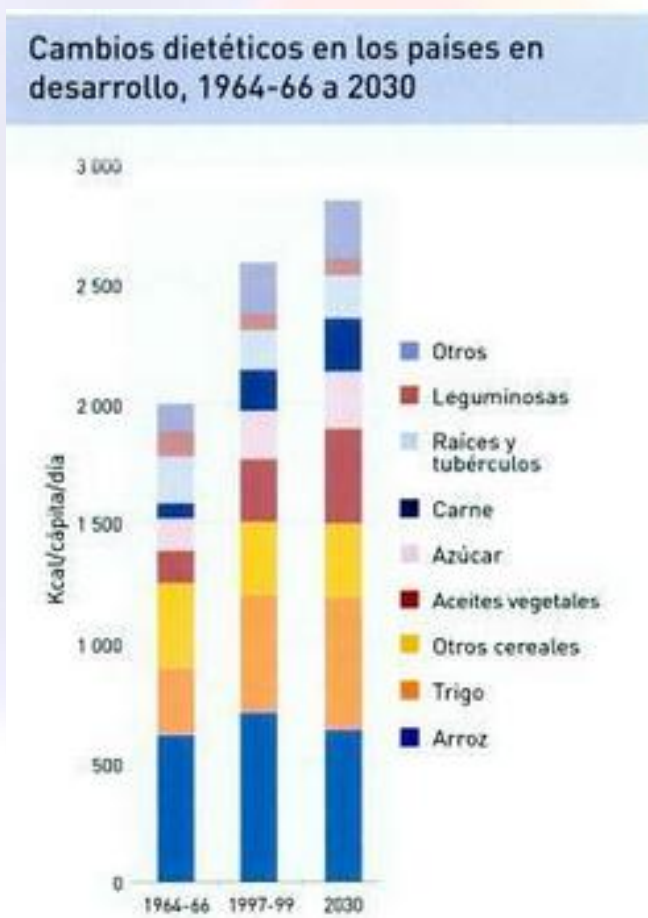
Sin embargo estos cambios de preferencia continuarán afectando el mercado mundial de alimentos y las poblaciones continuarán demandando cada vez más productos



específicos como la carne, los lácteos y derivados del azúcar en cambio tal parece se reducirá la demanda de cereales (a excepción del arroz y trigo), leguminosas, raíces y tubérculos.

El siguiente gráfico proporcionado por la FAO, muestra como han variado las dietas alimenticias de los países desarrollados a lo largo de la historia desde 1964 e incluso prevé estos cambios para el año 2030.

Gráfico 1.-





Fuente: Datos y Proyecciones proporcionados por la FAO.

Como se puede observar en el gráfico 1, la ingesta de Kcal/cápita/día se ha elevado desde 1964 hasta 1997 en más de 500 Kcal/cápita/día y para el 2030 se prevé que subirá 200 Kcal/cápita/día más, lo que es positivo, sin embargo el consumo de ciertos alimentos varían durante estos periodos, por ejemplo el consumo de leguminosas y otros cereales se reduce, en cambio la carne, el azúcar, los aceites vegetales y el trigo se eleva el consumo y finalmente el arroz luego de tener un ligero acenso en el consumo desde 1964 hasta 1997 en el 2030 vuelve a tener un nivel similar a la primera medición.

Como conclusión podemos mencionar que a pesar de que se eleva la cantidad de Kcal/cápita/día, en cambio los alimentos consumidos se disminuyen en variedad.

2.2.4.- Políticas alimentarias en varios países de la región.

Por todo lo antes mencionado las condiciones actuales del sistema no puede cambiar por si solo el panorama sombrío de nuestros productores y campesinos, es necesario también crear políticas dirigidas a proteger nuestra producción, a



anular la liberalización de las importaciones de alimentos y asegurar el ejercicio del derecho a elegir que deseamos consumir. Para este fin la decisión política de los órganos encargados en crear las leyes de nuestros países tiene que estar orientada a crear una verdadera soberanía alimentaria, que tome en cuenta los siete principios de la soberanía alimentaria que habíamos tratado en un subtítulo anterior. Además creemos necesario que la acción de la sociedad civil tiene que ser crucial para definir estas políticas.

A la vez, resulta trascendental incorporar las numerosas estrategias diferenciadas y los actores sociales que las encarnan en un diálogo amplio que tenga como resultado la inclusión: la piedra angular de una estrategia efectiva de reformas rurales es la incorporación de todos los actores sociales dentro de los acuerdos institucionales que se estén gestionando, (12).

La política alimentaria en los países de la región ha estado dirigida principalmente por el concepto de seguridad alimentaria, impulsada desde los ministerios y organismos públicos, con apoyo de organismos internacionales como la FAO. En la mayoría de los países el concepto de soberanía alimentaria es exclusivo de los movimientos sociales y



gremios campesinos, a la vez que rechazado o ignorado por los gobernantes. En Ecuador, por ejemplo la soberanía alimentaria ha entrado recientemente al debate primero dentro de la Asamblea Constituyente y luego en la Constitución del 2008 con la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA).

Únicamente Ecuador, Bolivia y Venezuela han incorporado el término “Soberanía Alimentaria” como política de estado, aunque con diferencias en cuanto al concepto. En términos generales, estos estados entienden la soberanía alimentaria como una manera de no depender de productos extranjeros, sobre todo considerando que los precios de los productos están sujetos a fluctuaciones del mercado mundial y los contextos de crisis pueden generar grandes hambrunas internas y, además, como respuesta a la caída de la producción agraria nacional por efecto de las importaciones en contextos de liberalización. Es observable la presencia de reminiscencias con la teoría de la dependencia proveniente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el esfuerzo por industrializar la producción de alimentos.

Venezuela:



- El gobierno venezolano en el 2007 crea el “Plan de Batalla por la Soberanía Alimentaria”, que incluye desarrollo científico y tecnológico para mejorar y elevar la producción para que sea más accesible, por ejemplo ha instalado 23 laboratorios fito y zoonosanitarios que prestan servicio gratuito a pequeños, medianos y grandes productores y así combatir las enfermedades que atacan los cultivos, 120 mil hectáreas nuevas bajo riego; rehabilitación de más de 1600 kilómetros de vialidad agrícola entre otros logros.
- Así mismo en el 2008 se crea la Productora y Distribuidora de Alimentos (PDVAL), como un nuevo instrumento para alcanzar una plena soberanía alimentaria.
- Sin embargo aún hay camino por recorrer ya que lo que se produce de bienes de primera necesidad no es suficiente para abastecer a toda la población, debido principalmente a que una proporción importante de lo producido va a productos procesados de menor valor nutricional, por ejemplo la leche (12).

Bolivia



- La ley 3351 de febrero del 2006 establece entre las atribuciones del Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, la de formular y desarrollar planes para la seguridad y la soberanía alimentaria, 2007 también crea una empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) responsable de la producción de trigo, arroz, maíz y soya. El programa incluye la provisión de semilla de papa, transferencias no rembolsables para la producción de maíz, papa, tomate y cebolla, la importación de determinados alimentos, así como esfuerzos por industrializar la producción con la construcción de una planta procesadora de soya y una empresa de arroz y trigo. Así mismo incluye en la nueva Constitución del Estado.

Ecuador

- En el caso de Ecuador, la Ley de Soberanía Alimentaria aprobada por la Asamblea Constituyente establece que entre los derechos del buen vivir, el artículo 13 de la constitución prescribe que las personas y las colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en



correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales; *para lo cual el Estado deberá promover la Soberanía Alimentaria. (...) constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades dispongan de alimentos sanos y culturalmente apropiados de manera permanente.*” (10)

- También en el artículo 281 de la constitución del Ecuador titulado Soberanía Alimentaria textualmente expresa:

La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.



2. *Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.*
3. *Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.*
4. *Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.*
5. *Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.*
6. *Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.*
7. *Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.*
8. *Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.*
9. *Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.*



10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.

11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.

12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.

13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.

14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

En este contexto, la soberanía alimentaria no es solamente una aspiración legal, sino una necesidad en una coyuntura



donde esta carencia les genera una debilidad ante los países desarrollados y los organismos multilaterales.

Se puede asegurar que los países de Venezuela, Bolivia y Ecuador han transformado la visión hacia el campo, colocándolo en un plan estratégico, incluyendo la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación en la Constitución e impulsando una nueva reforma agraria. En el plano del desarrollo productivo han iniciado procesos de aliento productivo desiguales, cuyo desarrollo tiene que ver con el tiempo de consolidación de los proyectos políticos. Sin embargo, es el plano en el que se tienen aún menores avances.

2.2.5.- La Soberanía Alimentaria como alternativa contra el hambre

La Soberanía Alimentaria es una contrapropuesta al marco de política macroeconómica neoliberal (4). No está dirigida contra el comercio *per se*, pero está basada en la realidad de que las actuales prácticas y reglas de comercio internacional no funcionan a favor de los productores de pequeña escala. El marco de la Soberanía alimentaria clama por el derecho de las naciones y los pueblos a restringir el comercio, si esto fuera necesario para proteger a los productores de pequeña



escala y otras comunidades rurales marginadas contra el *dumping* y la competencia desleal.

Durante la historia neoliberal de nuestros pueblos, en el plano agropecuario los productores han sufrido indiscriminadamente debido a su dependencia a insumos externos para la producción, es así que por ejemplo en el alza del precio de los insumos como fertilizantes y combustibles incrementa fuertemente los costos de los productores, por este motivo es que el índice de precios de los alimentos (cereales, aceites, carnes, azúcar y leche) fue del 52% de abril del 2007 a abril del 2008, mientras que el índice de precios de los insumos alcanzó 99%. De esta suerte, el aumento en los precios de los alimentos y materias primas no compensó el alza de los insumos por lo que los ingresos de los productores se vieron afectados, hecho que trajo consigo la profundización de la pobreza en la región.

Este escenario se presenta debido a la falta de una verdadera Soberanía Alimentaria. En este sentido la Soberanía Alimentaria constituye un proyecto político que ofrece una alternativa para la salida de la crisis alimentaria, ya que promulga el derecho que tienen los pueblos por producir sus propios alimentos, en sus propios territorios de manera



autónoma es decir que se deje de depender de recursos externos para poder producir alimentos sanos y accesibles para su población.

Y así la experiencia lo demuestra, ya que si se utilizan las tecnologías apropiadas se puede producir más comida.

Discreta, lenta y muy significativamente, la agricultura sostenible está barriendo los sistemas de cultivo del mundo, se ha alcanzado un punto de inflexión en el desarrollo agrícola. Ahora vemos que hay formas de aumentar la producción de alimentos en la tierra (13).

Las producciones aumentan y se mantienen con aplicaciones tecnológicas basadas en los principios agroecológicos que apoyan la diversidad, la sinergia, el reciclaje y la integración, así como la participación y las capacidades de la comunidad. Paralelamente al aumento de la producción, se mantiene la biodiversidad y se recupera la fertilidad del suelo.

Los países que han progresado considerablemente en la consecución de la soberanía alimentaria en los últimos años, lo han hecho en gran parte gracias a la utilización de adecuadas tecnologías a bajo coste. En Mali y Burkina Faso, por ejemplo, la extensa aplicación de nuevas técnicas de recogida de agua ha permitido a los campesinos aprovechar



mejor el agua de lluvia. En países así, a principios de la década de los noventa solía haber un déficit alimentario de alrededor de 150 kilos anuales por unidad familiar. Ahora producen un promedio de 600 kilos de excedentes anuales.

El cambio masivo obedece, en parte, a la organización comunitaria y a que los campesinos han aprendido a trabajar juntos, pero también se debe a que los gobiernos han visto que si se crean las condiciones adecuadas, la población puede mejorar mucho su productividad. Eso es muy esperanzador.

La agricultura sostenible, la que mejor aprovecha los servicios y los bienes de la naturaleza sin perjudicar el medio ambiente, se consigue integrando los procesos naturales, como los ciclos de los nutrientes, la fijación del nitrógeno, la regeneración del suelo y los depredadores de plagas, en los procesos de producción. Reduce al mínimo la utilización de insumos no renovables (pesticidas y fertilizantes) que perjudican al medio ambiente, o afectan a la salud de los campesinos o de los consumidores, y aprovecha mejor el conocimiento y las habilidades de los agricultores, que adquieren así más confianza en sí mismos y en su capacidad. El reto de la agricultura sostenible, es obtener el máximo provecho de los recursos disponibles y renovables de la



localidad. Destaca los impresionantes incrementos de producción obtenidos gracias a ese método agrario. En el sur de Brasil, por ejemplo, alrededor de 223.000 campesinos que utilizan abono verde e integran cuidadosamente la ganadería en el sistema, han duplicado sus producciones de trigo y maíz. Con una serie de tecnologías para el suelo y el agua, más de 300.000 campesinos del sur y el oeste de la India han triplicado sus cosechas de sorgo y mijo, mientras que unos 200.000 agricultores de Kenia que han utilizado tecnologías similares, han duplicado su producción de maíz. Con tecnologías regenerativas, alrededor de 45.000 agricultores de Guatemala y Honduras han aumentado su producción de maíz, de tal manera que han animado a regresar al campo a muchos de los que emigraron a las ciudades. Por todo esto la Soberanía Alimentaria que impulsa una agricultura sustentable deja a lado ciencias como la biotecnología, señalando que actualmente no es un requisito necesario para alimentar al mundo.



2.3.- Desnutrición infantil

2.3.1.- Generalidades

La desnutrición infantil es una violación al derecho fundamental de la niñez a la alimentación y nutrición, reconocido en diferentes instrumentos legales internacionales desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada en el año 1948 y en particular por la Convención de los Derechos del Niño, emitida en 1989. Este derecho humano fundamental ha sido permanentemente refrendado por otros foros y acuerdos mundiales.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos reconoce la desnutrición crónica en niños menores de 5 años y la mide en relación talla/edad. Es la alteración de la talla/edad bajo la normalidad. La talla/edad, mide el crecimiento longitudinal y revela la historia nutricional de una persona en el largo plazo. Se denomina desnutrición crónica dado el largo tiempo que toma manifestarse la disminución de la talla como efecto del déficit nutricional (14).

Lamentablemente la desnutrición crónica a menudo es “invisible” para la sociedad en su conjunto e imperceptible para las personas que la padecen. La manifestación inmediata de corta talla para la edad no permite vislumbrar



los daños irreparables ni sus futuras implicaciones, tanto para las propias niñas y niños como para los países.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA), como parte de su compromiso con la erradicación de la desnutrición infantil en la región, está empeñado en hacer conocer a quienes formulan políticas gubernamentales y toman decisiones, al sector privado y a los miembros de la sociedad civil, lo siguiente:

“¡La erradicación de la pobreza jamás será posible sin la erradicación del hambre y la desnutrición; que cualquier inversión de los gobiernos no producirá los resultados deseados si los países no atacan la desnutrición infantil; y que hoy por hoy la inversión en la infancia es el mejor camino para garantizar un presente y un futuro mejor para todos!”.

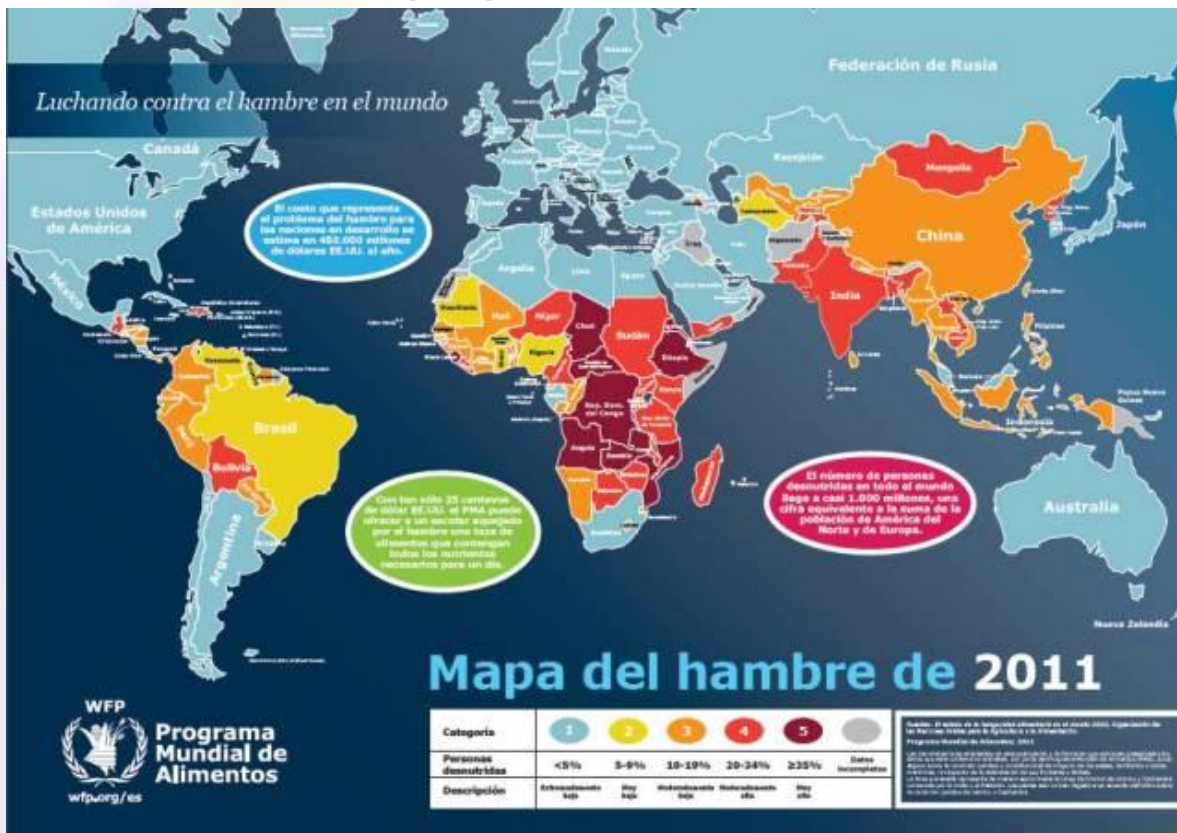
La desnutrición en las niñas y niños menores de tres años tiene un efecto negativo durante todo su ciclo de vida, afectando la salud, la educación y la productividad de las personas. Las poblaciones que sufren más la desnutrición crónica infantil son las más pobres y los indígenas

Por esto la importancia de erradicar la desnutrición de nuestros países, especialmente de nuestros niños y niñas a



través de la implementación de políticas orientadas a proteger a la población más vulnerable como son los campesinos, indígenas, madres y niños (15).

2.3.2.- Distribución geográfica del hambre.



Fuente: Programa Mundial de Alimentos

La distribución del hambre en el mundo por regiones es desigual: por ejemplo en el 2006 se estableció que en África Subsahariana el 34% de la población pasa hambre. En los



países del Norte de África y Cercano Oriente es del 10%. En América Latina y el Caribe es del 21% y en Asia y en los Países de Europa del Este es del 18%.

Solo en China, se ha reducido el número de personas hambrientas en 58 millones desde el periodo de referencia. La India, después de una disminución en el número de personas hambrientas de 20 millones en los últimos años, ha vuelto a experimentar un aumento de 19 millones (4).

Así mismo analizaremos la situación de varios países alrededor del mundo.

- 17 países experimentaron una disminución del número de personas hambrientas seguidas posteriormente de un aumento. Entre ellos, Nigeria, Indonesia, India, Pakistán, Sudán o Colombia.
- 19 países experimentaron una disminución durante todo el periodo incluido China, Perú, Vietnam, Brasil, Namibia, Ghana. Solo estos países experimentaron una reducción absoluta en el número de personas hambrientas.
- 26 países experimentaron un aumento durante todo el periodo incluyendo Afganistán, Congo, Yemen, Liberia o Kenia.



- 22 países experimentaron un aumento brusco seguido de una ligera disminución con inclusión de algunos como Mozambique, Uganda, Nicaragua o Haití.
- 23 países se encuentran con problemas muy acuciantes en temas de hambre y desnutrición. 36 países sufren una alta prevalencia del hambre. 32 países sufren problemas de subnutrición (todo el reto de países de Latinoamérica y Asia).

Las estrategias para la reducción del hambre, la desnutrición y la pobreza rural requieren de un nuevo enfoque sobre desarrollo rural y áreas rurales.

Las políticas de Soberanía Alimentaria son una contribución necesaria e importante al actual debate concentrando la atención en las perspectivas de aquellos que padecen hambre y desnutrición.

2.3.3.- El hambre y la Pobreza rural

Más del 60% de la población mundial reside en zonas rurales y la mayor parte de ellos vive de las actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura (4).



En los países en desarrollo el sector agrario ocupa entre el 40 y 60% de la población activa. Representa en algunos países entre el 55% del PIB y hasta el 70% de las exportaciones.

Según el informe del año 2000 de la FIDA (Fondo para la Investigación y Desarrollo Agrario) dedicado a evaluar la pobreza rural, el 75% de los pobres del mundo viven en áreas rurales. Otro dato del informe indica que el 75% de los hambrientos tienen como principal fuente de ingresos una explotación agrícola, ganadera o son pescadores. Las estrategias de lucha contra la pobreza y el hambre en las zonas rurales dependen de cuestiones como el desarrollo agrícola, la reforma agraria o el desarrollo rural, y los fondos de la cooperación internacional destinados a estas líneas se han ido reduciendo entre un 12 y un 20% en los últimos años.

Las familias de las zonas rurales de todo el mundo se caracterizan por obtener sus alimentos de su propia producción, de su venta ya sea agropecuaria, pesquera o forestal y de la venta de su fuerza de trabajo en plantaciones más grandes o en otros oficios, sin embargo, varía el nivel de pobreza según la región en la que se encuentre y en la actividad agrícola que realice, es así que la siguiente tabla



indica cuales son las regiones y que actividades son en las empobrecidas en el mundo.

Tabla 1. ¿Quiénes son los más empobrecidos y mal nutridos por regiones?

¿QUIENES SON LOS EMPOBRECIDOS Y MAL NUTRIDO						
REGIÓN	Agricultura establecida por lluvia	Pequeño agricultor propietario	Pastores	Pesca artesanal	Trabajadores sin tierra	Indíca tr
ÁFRICA OESTE Y CENTRAL		X				
ÁFRICA DEL NORTE	X		X	X	X	
ÁFRICA ESTE		X		X	X	
ASIA Y PACÍFICO		X	X	X	X	
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	X	X	X	X	X	
ORIENTE PRÓXIMO Y MEDIO	X		X	X	X	

En la siguiente tabla obtenida de las estadísticas del Banco Mundial, podemos comprobar como en la medida que un país



tiene una prevalencia mayor de hambre y subnutrición el peso de la agricultura en su economía aumenta.

CATEGORÍAS EN LA PREVALENCIA DE LA SUBNUTRICIÓN

INDICADOR	< 2,5%	2,5%-4%	5-19%	19-34%	>35 %
	99-01	99-01	99-01	99-01	99-01
% PIB correspondiente a agricultura	9,7%	12,7%	18,2%	22,3%	21 %
% de las exportaciones agrarias en la balanza comercial	9%	8,7%	10,7%	15%	43,5%
Balanza comercial porcentaje de población rural	27,3%	51,6%	59,9%	71,2%	75,8%

Fuente. Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Mundial

Un informe del BM en colaboración con la FAO determinó que: *“unos 500 millones de pequeños agricultores y agricultoras en todo el mundo producen la mayoría de los alimentos consumidos en todo el mundo. Sin embargo sus familias sufren todavía más hambre y pobreza que los pobres urbanos”*

La otra cuestión fundamental es el concepto de pobreza y exclusión social, el análisis de la realidad rural se enfoca no solo desde una perspectiva económica, sino también desde un punto de vista social y humano. La profunda crisis del medio rural no tiene su origen directo sólo en los problemas de la agricultura, sino también en la aceptación social y en los



problemas específicos de una población que envejece, que emigra a la ciudad y que permanece aislada de los servicios que la mayor parte de la población considera importantes para su calidad de vida.

El modelo de desarrollo dependiente mantiene en la periferia a estas zonas con la única misión de abastecer de materia prima para que el proceso de acumulación persista. Asimismo el futuro que se les presenta depende en buena medida de su capacidad para ofrecer oportunidades no sólo económicas sino de relación social y de servicios públicos esenciales que las permitan salir del círculo vicioso actual.

- La FAO en su estudio “La agricultura mundial en el horizonte del 2015/2030” publicado en el 2001 determina:
....los problemas de la agricultura mundial no serán causados por las necesidades de productividad, sino por el acceso a los factores y medios de producción ya disponibles. Resolver el problema del hambre en el mundo no es una cuestión de producción de alimentos sino de acceso y distribución....



2.3.4.- Situación actual de la desnutrición infantil en los países de la región

En el 2007 El hambre y la desnutrición afectaron a cerca de 53 millones (10 por ciento) de personas de América Latina y el Caribe. Casi 9 millones (16%) de niñas y niños menores de cinco años padecen desnutrición crónica o retardo en talla.

De los países de la región, Guatemala es el país que registra la más alta prevalencia de niños con desnutrición crónica (49%), seguido de Honduras (29%) y Bolivia (27%).

Brasil y México concentran más del 40 por ciento del total de casos de baja talla para la edad por su elevada densidad demográfica, aunque no tienen prevalencias tan elevadas (11% y 18% respectivamente).

Además de los 9 millones de niños desnutridos, se estima que hay 9 millones adicionales que están en riesgo de desnutrirse o que en la actualidad presentan algún grado leve de desnutrición, haciendo un total aproximado de 18 millones de niñas y niños que necesitan atención inmediata preventiva para evitar un mayor deterioro en su estado nutricional. De este total, aproximadamente 13 millones tienen menos de 3 años de edad, etapa crucial para intervenir y evitar daños irreversibles por el resto de sus vidas.



Existen suficientes evidencias científicas y empíricas que demuestran que la desnutrición en las niñas y niños menores de tres años tiene un impacto negativo durante todo su ciclo de vida. Los niños que se desnutren en sus primeros años están expuestos a mayores riesgos de muerte durante la infancia, y de morbilidad y desnutrición durante todo el ciclo vital. La desnutrición limita su potencial de desarrollo físico e intelectual a la vez que restringe su capacidad de aprender y trabajar en la adultez.

La desnutrición impacta negativamente en la salud, la educación y la productividad de las personas e impide el desarrollo de los países de la región. Los efectos negativos se producen en el corto, mediano y largo plazo. Según el Estudio del Costo del Hambre para Centroamérica y la República Dominicana (PMA/CEPAL) lanzado oficialmente por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, el 3 de junio de 2007 en la Ciudad de Panamá, los costos asociados a la desnutrición infantil ascendieron en el 2004 a más de 6 mil millones de dólares en los países estudiados.

- Los promedios regionales y nacionales ocultan grandes disparidades entre países y al interior de los países; estas



brechas se relacionan con factores étnico-culturales, geográficos y económicos.

- La desnutrición crónica infantil se concentra particularmente en las poblaciones pobres e indígenas que habitan en las zonas rurales más aisladas o en la periferia urbana, y en su mayoría son herederos de las condiciones socio-económicas desfavorables. En estas poblaciones la prevalencia de la desnutrición crónica supera el 70 por ciento. La mayoría de estos niños y niñas son víctimas del ciclo intergeneracional de pobreza y desnutrición.

A nivel regional, el porcentaje de niños que presentan niveles moderados o graves de desnutrición global (insuficiencia de peso) ha registrado una mejora significativa entre 1990 y el 2005, pero alcanza todavía el 7,5%, lo que equivale a cerca de 4,2 millones de menores de 5 años de edad. El 44% de éstos se concentra en Brasil y México. La desnutrición global infantil es particularmente grave en Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), en algunos países del Caribe (Haití) y en Ecuador, en los que el 10% o más de los niños menores de 5 años presentan bajo peso para su edad.



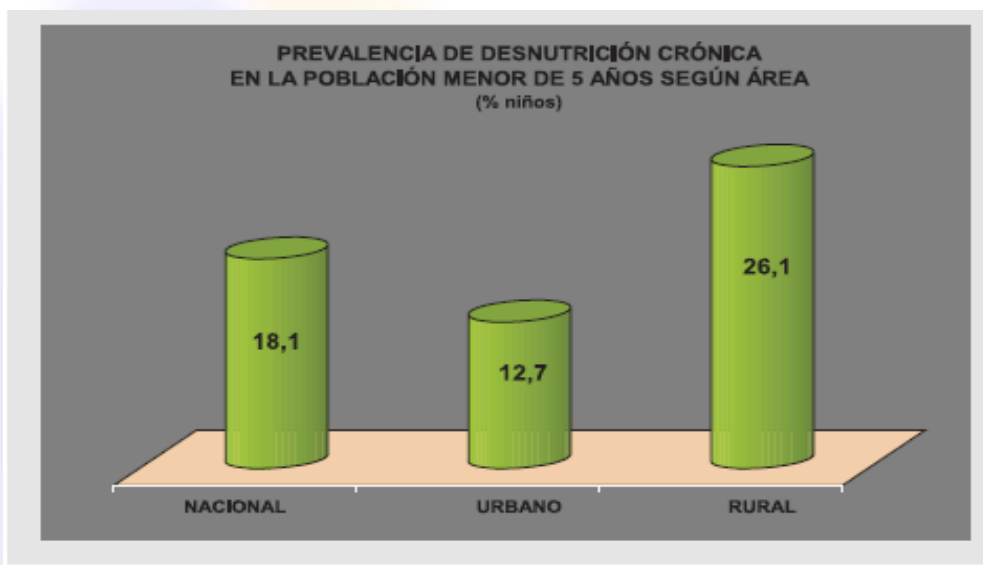
De acuerdo con estimaciones basadas con estudios nutricionales de las últimas dos décadas, la mayoría de los países de la región muestran un importante avance hacia el cumplimiento de la meta en materia de desnutrición global, de modo que se aspira a que en el año 2015 este problema afecte a algo menos de 2,9 millones de niños menores de 5 años de edad, es decir a 1,4 millones menos de niños que hoy.

2.3.5.- Situación actual de la desnutrición infantil en el Ecuador

En su encuesta de Condiciones de Vida el INEC determina la prevalencia de desnutrición crónica en la población menor de 5 años como se puede observar en el gráfico 1, donde en el país existe el 18,1% de niños y niñas con desnutrición crónica y de los cuales el 26,1% se ubican en las áreas rurales del país esto demuestra más claramente como los niños y niñas de las zonas rurales y que generalmente están relacionado con la agricultura y la producción de alimentos son los que más sufren de desnutrición.



Gráfico 1.-

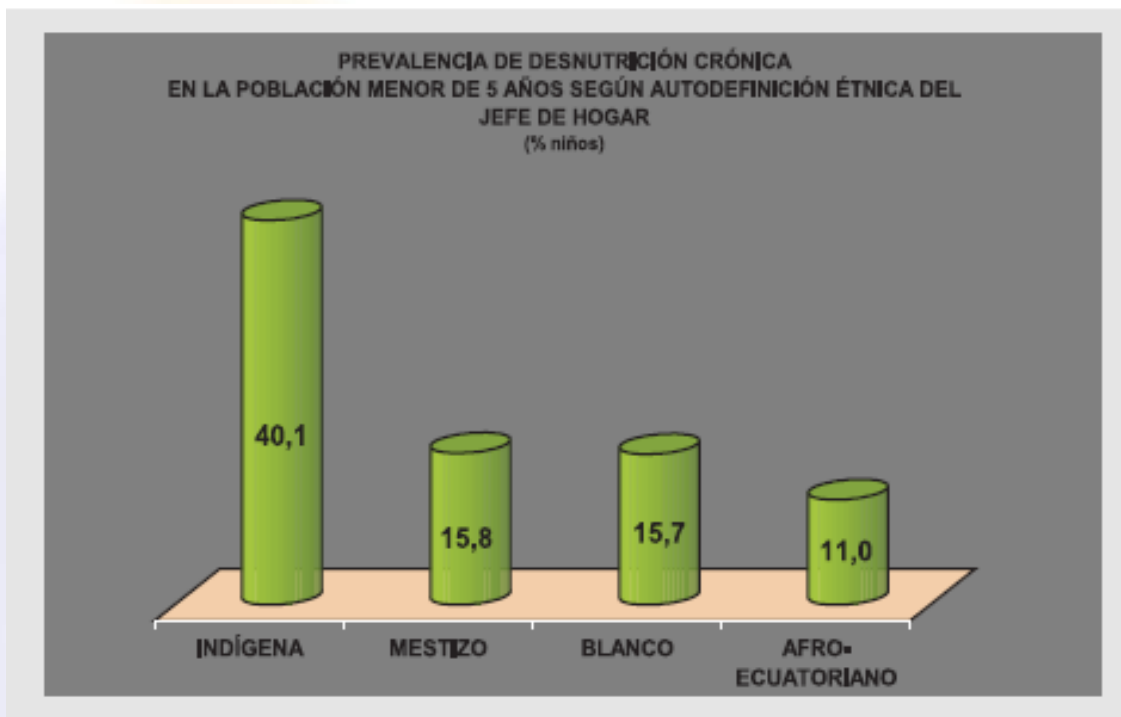


Fuente: INEC, ECV, 2006

El siguiente gráfico nos indica que el grupo étnico en el que los niños tienen mayores problemas de desnutrición se encuentra en la población indígena lo que muestra además la exclusión social que han sufrido a lo largo de su historia.



Grafico 2.-



Fuente: INEC, ECV, 2006



2.4.- Relaciones entre soberanía alimentaria y desnutrición infantil

2.4.1.- Desnutrición infantil en zonas rurales causada por la pérdida de la soberanía alimentaria

En los países pobres del mundo, pero en especial en los de América Latina y el Caribe, la concentración de la pobreza se produce de manera dominante en el campo. Es el sector rural donde con mayor fuerza se expresa entonces la inmensa paradoja de la existencia de hambre. Ésta se manifiesta, a veces, como la escasez de alimentos de manera coyuntural evidenciada por eventos externos que afectan a localidades o regiones específicas; pero de manera permanente se la encuentra en el deficitario balance nutricional que afecta a toda la población rural pobre, en especial a los niños, a las madres embarazadas y a aquellos afectados por discapacidades.

El problema de la desnutrición para los niños y niñas comienza desde el periodo de gestación debido a la carencia nutricional y el hambre que sufren las mujeres, sobre todo en edad reproductiva, es así que el 52% de las mujeres embarazadas en los países en vías de desarrollo tienen anemia grave (4).



2.4.2.- Acciones para erradicar la desnutrición infantil mejorando la Soberanía Alimentaria

Cabe recordar que “es más barato invertir en erradicar la desnutrición infantil en la región que sufrir sus consecuencias sociales y económicas. Para lograrlo no sólo se requieren recursos, políticas técnicamente bien definidas y modelos de gestión que maximicen el impacto y la eficiencia, sino también el compromiso y participación activa de todos los sectores de la sociedad”. Trabajar por lograr la soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y nutricional no es un gasto sino una inversión, el verdadero gasto es no hacerlo. La vulnerabilidad es un pasivo social y económico de largo plazo, que además pone en riesgo la estabilidad política de los países.

Para la erradicación de la desnutrición infantil, a través de la protección de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, se proponen varias áreas de trabajo:

1.- Producción y Acceso a los alimentos

- Facilitar el acceso de las familias más vulnerables a activos productivos relacionados con la tierra, el equipamiento y el financiamiento.
- Fomentar el mejoramiento de los suelos, el manejo adecuado del agua, el almacenamiento y las actividades



de extensión que profundicen la capacidad asociativa y de industrialización de los procesos.

- Promover y mejorar las prácticas alimentarias basadas en productos originarios y tradicionales.

2.- Infraestructura

- Invertir en escuelas y servicios de salud.
- Invertir en agua potable y saneamiento en zonas marginales.
- Invertir en infraestructura de riego.
- Habilitar vías de acceso que faciliten la comercialización de productos locales y la distribución de alimentos en situaciones de emergencia.

3.- Comercio

- Promover mayores avances en los acuerdos comerciales relacionados con productos alimenticios.
- Impulsar fórmulas que eviten la exclusión de los pequeños productores en los modernos procesos de producción y comercialización de alimentos.
- Desarrollo de políticas a corto y mediano plazo. A corto plazo deberían estar centradas en asegurar la continuidad de la cadena de pagos y proveer liquidez en



dólares al sistema financiero, A mediano plazo las políticas deben estar orientadas a avanzar hacia políticas macro anticíclicas, con inversiones en infraestructura y logística, estimular la diversificación de exportaciones, en productos y mercados, desarrollo de alianzas público-privadas para la innovación y la competitividad reforzando la calidad de mercados e instituciones.

5.- Inocuidad y calidad de los Alimentos

- Potenciar los sistemas de control sanitario para proteger la inocuidad de los alimentos,
- Mantener y mejorar los programas de fortalecimiento.
- Mejorar la calidad de los productos e invertir en nuevas tecnologías, capacitación e higiene.

6.- Asistencia alimentaria

- Proporcionar un suplemento alimentario a las mujeres embarazadas, nodrizas, lactantes y prescolares, y promover la lactancia materna.
- Proporcionar alimentación escolar.
- Crear y/o mejorar sistemas de protección alimentaria de emergencia.



7.- Información y conocimiento sobre nutrición y salud

- Ampliar la cobertura de las campañas comunicacionales y los programas educativos orientados a la promoción de la alimentación saludable.
- Promoción de la lactancia materna.
- Ampliar los sistemas de evaluación y monitoreo de programas nutricionales y de seguridad alimentaria y nutricional (18).

III CONCLUSIONES

La Soberanía Alimentaria ha dejado de ser una simple teoría política para convertirse en una verdadera alternativa de cambio al sistema neoliberal actual, ya que prioriza al ser humano antes que el capital como históricamente ha sido.

La pérdida de la Soberanía Alimentaria en nuestros campos se debe al poder que tienen las grandes empresas alimenticias que oprimen a nuestros campesinos y los obligan a permanecer en la pobreza debido a que no pueden competir con los precios de los alimentos importados.

Para alcanzar una verdadera Soberanía Alimentaria en nuestras zonas rurales primero se tienen que crear políticas de estado que sean producto de la participación de los



movimientos sociales, de la sociedad civil y de la voluntad política de nuestros gobernantes y que estén basados principalmente en los siete principios propuestos por la Vía Campesina.

La crisis alimentaria de nuestros pueblos afecta principalmente a nuestros niños y niñas, impidiéndoles tener un verdadero desarrollo físico y mental, lo que hace aún más difícil que es su edad adulta puedan mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos, perpetuando así el problema.

Las dietas de las familias cambian drásticamente en el transcurso del tiempo lo que favorece a la desaparición de especies alimenticias tradicionales y se las reemplaza por productos procesados carentes de nutrientes lo que provoca una mala nutrición.

A pesar de los esfuerzos que se hacen para mejorar los niveles de nutrición de los niños y niñas en el Ecuador aún los datos nos demuestran que la situación es crítica ya que cerca de 12% de los niños menores de 5 años aun presentan prevalencia de desnutrición.

En el Ecuador se ha tenido importantes avances con respecto a la creación de leyes en favor de la Soberanía Alimentaria



aún queda un largo camino por recorrer, en el que tiene que primar la participación de todos los sectores involucrados.



VI BIBLIOGRAFÍA

1. Vía Campesina. Soberanía Alimentaria, un futuro sin hambre. Declaración de la Cumbre sobre Seguridad Alimentaria. Roma. 1996.
2. Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. Declaración final. La Habana. 2001.
3. Declaración de Atitlán. Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación: Una Consulta Global. Atitlán, Guatemala, abril 17 - 19, 2002
4. Fernández, F. Soberanía Alimentaria, Objetivo Político de la Cooperación al desarrollo en Zonas Rurales. 1ra ed. Barcelona. editorial Icaria S.A. 2006. Págs.: 65-68.
5. Sánchez, C. Pobreza en Ecuador. En breve. Banco Mundial (71): 3-4. 2005.
6. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, confirma el compromiso de reducir el hambre. Disponible en: <http://www.fao.org/worldfoodsummit/spanish/newsroom/news/8580-es.html>



7. Almeida, N.; Scholz, V. Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria. XLVI Congreso de la Sociedad Brasileña de Economía, Administración y Sociología Rural. Brasil. 2008
8. García, A. *et al.* Bolivia y la Seguridad Alimentaria, (1): 25. Colección experiencias de Desarrollo. editorial IEPALA. 2002. pág. 25
9. Meek, E. El Pan Nuestro. Problemas de la seguridad alimentaria. 1ra ed. Bogotá. IICA. 1998. Pág. 51
10. Rubio, B. Crisis mundial y soberanía alimentaria en américa latina. México. Revista de Economía Mundial. 29. 2011. Págs. 59-85.
11. Montagut, X.; Dogliotti, F. Alimentos globalizados: Soberanía Alimentaria y Comercio Justo. 2da. ed. Editorial Icaria. Barcelona. 2008. Págs. 88-89
12. Carrasco, H.; Tejada, S. Soberanía alimentaria, la libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación, 1ra ed. Lima, Soluciones Prácticas, ITDG, 2008. Págs.: 36-37.
13. Madeley, J. El comercio del hambre, el precio que pagan los pobre por el comercio libre, Primera Edición, 2003, España, Intermón Oxfam, pág. 52 y 201-203.



14. INEC. Homologación metodológica del cálculo de Pobreza, Desigualdad e indicadores Sociales, a partir de la encuesta de Condiciones de Vida (ECV). 2006
15. Paraje, G. Evolución de la desnutrición crónica infantil y su distribución socioeconómica en siete países de América Latina y el Caribe, serie: Políticas Sociales, CEPAL, 140, Santiago de Chile, 2008
16. FAO. Agricultura Mundial hacia los años 2015/2030, informe resumido, Roma 2002, reimpresión 2004. Pág. 16-19.
17. Brathwaite, C. Seguridad Alimentaria en las Américas: Un nuevo modelo de Desarrollo, La seguridad Alimentaria en las Américas: la exigencia de un nuevo modelo de desarrollo para el siglo XXI. IICA. COMUNIICA, 2009, 5: 6-20.
18. Martínez, R. Fernández, A. CEPAL, Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe, Desafíos, 2006, 2: 4-9.



Autor: Andrés Gabriel Sinchi León

Tema: Realidad de la Soberanía Alimentaria en el área rural de América Latina y su repercusión en la desnutrición infantil.

- 2012 -